INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de junio de 2015.-

Señores
SERVIPLUS S.A.
Aeropuerto Silvio Pettirossi * Hangar DECSA - Luque
Tel.: 646 041 – Cel.: (0985) 441 411
e-mail: arielramon.pintos@serviplus.com.py
Presente

Ref.: LPI SBE N° 16/2015 "Adquisición de 35.000 m³ de Fuel Oil" – ID N° 295.146

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 462/15 de fecha 29/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **PETROLEOS DEL SUR S.A.**, la licitación de referencia, por el importe total de USD. 26.075.000 (Dólares Americanos Veintiséis millones setenta y cinco mil), cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 462/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

ACUSE

ARIEL PINTOS
C.I. 3.186.796
SERVIPLUS S.A.
1°/07/15

112877.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de junio de 2015.-

Señores
PETROLEOS DEL SUR S.A.
Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco – Asunción
Edificio Citicenter – 2° Piso
Tel./Fax: 664 001/6 – Cel.: (0981) 535 447
e-mail: petrosur@petrosur.com.py
Presente

Ref.: LPI SBE N° 16/2015 "Adquisición de 35.000 m³ de Fuel Oil" – ID N° 295.146

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 462/15 de fecha 29/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de USD. 26.075.000 (Dólares Americanos Veintiséis millones setenta y cinco mil).

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 462/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Diego S. Martínez Burgos
Abogado
Mat. S.J.T. N° 10.539
30/6/15 PETROSUR S.A.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de junio de 2015.-

Señores
MONTE ALEGRE S.A.
Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino – Km. 17,5 – Mariano R. Alonso
Telefax: 7581000 R.A.
Presente

Ref.: LPI SBE N° 16/2015 "Adquisición de 35.000 m³ de Fuel Oil" – ID N° 295.146

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 462/15 de fecha 29/06/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **PETROLEOS DEL SUR S.A.**, la licitación de referencia, por el importe total de USD. 26.075.000 (Dólares Americanos Veintiséis millones setenta y cinco mil), cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 462/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

MONTE ALEGRE S.A.
01 JUL. 2015
Nora Alarcón

ACUSE

112876